

S.M./R.22



EL PROPAGADOR CIUDADELANO

ECO DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(Se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y se reparte gratis, para contribuir á la difusión de buenas lecturas.)

Año XV Ciudadela, 29 de Septiembre de 1916 Núm. 204

TEMORES Y ESPERANZAS

DE-DE hace dos años, conforme puede verse en cada número de EL PROPAGADOR, se recomienda todos los meses a los socios de este Centro del Apostolado la devota plegaria por la pronta terminación del horroroso conflicto en que se hallan envueltas actualmente casi todas las naciones de Europa, y para que el Corazón de Jesús preserve a España del tremendo azote de la guerra.

Insistimos hoy, con más urgencia aún que otras veces, en recomendar las antedichas intenciones locales, que responden a circunstancias críticas por qué atraviesa la Nación española en la hora presente.

No sabemos si tienen fundamento positivo — ¡Dios quiera que

nó! — los ingratos rumores propalados recientemente, respecto a posibles eventualidades y graves peligros que tal vez amenacen a España....

Tiénesé por indubitable que, efectivamente, España padece ahora el influjo de la presión ejercida por naciones poderosas, interesadas en que hagamos causa común con uno de los grupos beligerantes; secundado este impulso que viene *de fuera*, por la fatídica labor de ciertos elementos perturbadores, que viven y se agitan y hacen activa propaganda *dentro* de nuestra Patria; dándose por cierto, además, que la abominable secta masónica tiene puesta su mano en toda la compleja urdimbre de esa tan insidiosa trama que se ha intentado, y tal vez se está forjando, contra la paz y los más vitales intereses del pueblo español.

Claro está que, de acentuarse tales rumores, nadie podría impedir que se produjera en toda España una conmoción de honda intranquilidad, de aciagos presentimientos, de alarma general.

Pero, aún así, no seríamos nosotros— así nos place declararlo — quienes nos dejaremos arrollar por la ola de un fatal pesimismo; sino que, al oscuro nublado de nuestros temores opondríamos el iris fulgente de nuestras esperanzas. ¿Por qué no confiar en que España será preservada del azote de la guerra? . . . No es que tengamos fé ciega en la eficacia de los manejos diplomáticos, ni en las habilidades de la política; pero sí esperamos con firmeza incontrastable en la misericordia infinita del Corazón de Jesús, que ha elegido a España para herencia favorita de su Divina Realeza, y en la mediación todopoderosa de la Santísima Virgen María, que en el triunfal misterio de su Concepción su marcha es la Abogada y Patrona; especialísima de los españoles, y cuya maternal tutela sobre nuestra Patria viene simbolizada a través de los siglos en el benditísimo Pilar de Zaragoza.

Sin embargo, con esto no queremos significar que hayamos de abrigarnos a la sombra de un optimismo exagerado, esperando *todo* de lo alto, sin poner de nuestra parte lo que podemos y debemos. Tal modo de proceder, más que esperanza fundada,

sería enorme insensatez y presunción temeraria.

Es fuerza reconocer, y así lo confesamos los católicos, que la guerra actual es *la ira de Dios que pasa*, un verdadero castigo del cielo, el látigo providencial que descarga formidables golpes sobre los pueblos prevaricadores, haciéndoles expiar, con ríos de sangre y a costa de innumerables víctimas, sus horripilantes crímenes y horrendos atentados contra los derechos del Señor, de Cristo Jesús y de su Santa Iglesia. Y en este sentido, la calamidad de la guerra, que para las naciones beligerantes viene a ser una visita de Dios airado, que los castiga justa y severamente; en cambio, para las naciones neutrales representa un llamamiento de Dios misericordioso, que las avisa a tiempo y las despierta, invitándolas a volver a Él por los caminos de la reconciliación y de sincera penitencia, único medio de conjurar el peligro que amenaza a los pueblos culpables. ¿Ha respondido bien España a ese grito de suprema instancia con que Dios la está avisando? ¿Merece, acaso, ser conservada inmune de la horrenda conflagración europea? . . . Ahora mismo, ante la inminencia del castigo ¿muéstrase resuelta España a extirpar de su seno las sectas impías y las propagandas antireligiosas? ¿Da señales de arrepentimiento, siquiera en lo tocante a vicios y desórdenes tan

patentes, tan públicos y escandalosos, que casi podrían calificarse de nacionales, como son entre otros, la blasfemia de palabra y por escrito y la profanación de los días santos?.....

He ahí un punto de vista que sugiere consideraciones verdaderamente amargas, y debiera inspirarnos, por este lado, creciente alarma y muy vivos temores.

Mas nuestros temores se truecan en esperanzas si fijamos los ojos en la España genuinamente católica, la España fiel a sus santas tradiciones, la España que ora, trabaja y se sacrifica por la suerte y los destinos, así religiosos como políticos y sociales, de esta nación que tiene historia tan gloriosa.

Afortunadamente, hay en España gran multitud de almas generosas, que con sus oraciones, sacrificios y obras expiatorias se esfuerzan en detener el brazo de la divina indignación provocado por los delitos del pueblo.

Las hay que se han ofrecido a Dios como *victimias* voluntarias, en aras del más sublimado celo por la salvación de la Patria.

Sube perfumada al cielo, cual columna de incienso, la incesante plegaria de las esposas del Señor, haciendo llegar hasta el trono del Rey de las virgenes el clamor suspirante de sus almas puras, en demanda de clemencia y de paz.

Constituyen legión incontable las almas de temple apostólico y de vida Eucarística, que están en comunicación íntima con la Hóstia adorable de nuestros altares, Jesucristo Sacramentado: le acompañan en el Santo Sacrificio, le reciben en la Sagrada Mesa, le adoran al pié del Sagrario, le rinden homenaje de honor y reparación, y depositan en la Llagga sacrosanta de su Corazón abierto, el memorial de peticiones que les inspira la confianza puesta en Él, rogándole por las actuales necesidades de España e invocándole como a nuestro supremo refugio en las horas de peligro.

Y añadiremos, por último, que también se levanta en defensa de España *la voz de la inocencia*, la oración de los niños, almas puras, cuyo valimiento en la presencia de Dios es de fuerza incomparable para arrancarle gracias y tesoros de bendición....

¿Cómo pues, no cobrar alientos, apesar del pavoroso conflicto que está planteado en Europa, acariciando nosotros la esperanza de que el Señor alejará de nuestra Patria el terrorífico espectro de la guerra?...

Es menester empero, que nos hagamos acreedores a tan singular privilegio; que todos los elementos de España, los de arriba y los de abajo, gobernantes y gobernados, cada cual en la medida de sus fuerzas y en el terreno de su incumbencia, con la

oración y la acción, hagamos inclinar a favor nuestro la balanza de los designios de Dios; hasta que se disipe por completo la nube de nuestros temores, y se convierta en feliz realidad el ideal de nuestras esperanzas.



POR MEDIO DEL ROSARIO

EL célebre cura de Ars, Beato Juan Bautista Vianney, tan venerado aún en vida por su incansable celo y heroicas virtudes, encontrábase una vez en grave aprieto. Habiendo hecho algunas recomposiciones y mejoras en su parroquia, llegado el día de pagar el importe, se halló con la bolsa enteramente vacía. ¿Qué remedio? El de siempre, salir a la campaña con su gran arma, el Santo Rosario, en la mano. Y surtió efecto; porque apenas había dejado a la espalda las últimas casas del pueblo, acercósele un señor forastero, el cual, saludándole muy respetuosamente, le dijo:

—¿Cómo le va a V., señor cura?

—Por lo que a mí toca, repuso él, muy bien. Pero precisamente ahora me encuentro en un gran apuro; porque me falta dinero con que pagar a los obreros que han trabajado en restaurar la parroquia.»

El caballero quedó un momento en actitud de reflexionar, y

luego, echando mano al bolsillo, dió al devoto cura contantes y sonantes hasta veinte monedas de oro, diciéndole: «Ahí tiene V. lo que necesita para hacer su pago. Ruegue V. por mí. Y hasta otra.»

Y en efecto la cuenta era exacta; ni franco más ni franco menos.



¡PRÁCTICAD LA DEVOCIÓN DE LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES!

No decimos a nuestros lectores, y a los devotos del Corazón de Jesús y a todos los buenos cristianos de esta ciudad, aunque no mititen tal vez en la obra del Apostolado; y sería nuestra voluntad decirlo también o hacerlo llegar a las almas tristes, y aún a los más grandes pecadores, a estos preferentemente: a todos va dirigida la benévola recomendación que encabeza las presentes líneas.

Si: *¡practicad la devoción de los nueve primeros viernes!* Jesucristo ha prometido en la excesiva misericordia de su Corazón, que a todos los que conmuten nueve primeros viernes de mes consecutivos (suponiendo que lo hacen con ánimo de honrarle y con las debidas condiciones), su amor omnipotente les concederá la gracia de la penitencia final, que no morirán en

pecado ni sin recibir los Sacramentos; sirviéndoles su Corazón de asilo seguro en aquella última hora.

Esta es la gran Promesa, el privilegio regaladisimo, la recompensa incomparable que otorga Jesucristo a los amantes de su Corazón: privilegio tan estupendo, que ha hecho decir a uno de sus mejores comentaristas, que la gran Promesa «no nos hace de hecho impecables, pero de hecho nos hace incondenables», brindándonos el don inefable de la perseverancia final, equivalente a lo que en lenguaje cristiano llamamos *buena muerte*.

Repitiendo la invitación que en años anteriores ha publicado EL PROPAGADOR en sus números correspondientes al mes de Septiembre, señalamos hoy la ocasión propicia que se ofrece de empezar tan recomendable práctica el viernes día 6 del próximo Octubre, para terminarla el primer viernes de Junio, que es el mes del Sagrado Corazón.

Aún prescindiendo de las gracias extraordinarias vinculadas a la práctica de esta devoción, la acus jartan las circunstancias azarosas que rodean a España y las grandes tribulaciones que pesan sobre Europa en nuestros días.

Para alcanzar, pues, altísimas misericordias del Corazón de Jesús, dedícale la ofrenda que El tanto estima: *¡practicad la deco*

ción de los nueve primeros viernes!



DONATIVO. — Sabemos que la persona poseedora del billete número 358, premiado con la «estatua del Niño Jesús de Praga» (que se sorteó en el pasado mes de Junio con ocasión de los solemnes cultos Eucarísticos celebrados en la Iglesia de San Agustín), ha hecho donación de la referida efigie a este Centro local del Apostolado, para que la Junta Directiva del mismo disponga de ella en beneficio de la Asociación.

Es digno de alabanza y de agradecimiento tan piadoso rasgo de la oculta donante.



ENTRONIZACIÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS EN EL HOGAR

(Continuación)

(CIUDADELA DE MENORCA)

Marzo de 1916

N.º 164. — Día 30 (25.º aniversario de la instalación del Apostolado en Ciudadela); D. Antonio Tuduri y D.ª Magdalena Gornés, e hijos.

Mayo de 1916

N.º 165. — La Junta Directiva y los socios de la agrupación «Antiguos

Alumnos Salesianos de esta ciudad.

Junio de 1916

N.º 166.—Día 1: D. Antonio Torres Ferrer y D.ª Catalina Mercadal Benjam.

N.º 167.—Día 18: D. Miguel Taltavull Cortés y su esposa D.ª Antonia Cortés Medina.

N.º 168.—Día 20: D. Miguel Franco Sastre, su Señora esposa e hijos.

N.º 169.—Día 24: D. Juan Allés Bosch y D.ª Maria Coll Ferrer.

N.º 170.—id. id.: D. Juan Allés Coll y D.ª Catalina Bosch Camps.

N.º 171.—Id. id.: D. Juan Pons Tórreres y D.ª Margarita Allés Coll.

N.º 172.—Día 29: Rdo. D. Francisco Sastre, Pbro., Beneficiado parroquial.

N.º 173.—Id. id.: D. Sebastian Mesquida y D.ª Maria Llorens Mercadal

e hijos, con ocasión de la Primera Comunión del hijo primogenito de los referidos consortes.

N.º 174.—Día 30, fiesta del Corazón de Jesús: D. Jorge Pons Bosch y D.ª Magdalena Bagur Mercadal.

N.º 175.—Id. id.: D. Bartolomé Fedelich y D.ª Ana Amengual Celadora del Apostolado.

Julio de 1916

N.º 176.—Día 9: D.ª Ana Gonzalez, Vda. de Triay y familia.

N.º 177.—Día 16: D. José Gener Cantallops y D.ª Juana Marqués Gener.

N.º 178.—Id. id.: D. José Gener Marqués y D.ª Francisca Bosch, Celadora del Apostolado,

N.º 179.—Día 25: D. Jaime Salord Taltavull y su Sra. esposa D.ª Maria Pons Bonet.

(Continuará)

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1916

El Apostolado de la Oración y el clero.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡O! Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Rogaremos en especial para que el clero promueva con mucho empeño el Apostolado de la Oración.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ayudar a los sacerdotes en el Apostolado de la Oración.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre de 1916, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 4, San Francisco de Asís.

» 15, Santa Teresa de Jesús.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Octubre de 1916.

- 1.^a Por la pronta terminación de la guerra.
- 2.^a Para que el Señor preserve a España del azote de la guerra.
- 3.^a La devoción al Santo Angel de la Guarda.
- 4.^a Rezar diariamente el Rosario de Maria.
- 5.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 6.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús y a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, por favores alcanzados.

R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios, especialmente por el alma de D.^a Mariana Llabrés Salord, Celadora que era, y las de dos asociadas; que fallecieron en el presente mes.

CULTOS RELIGIOSOS

Continúa en la Iglesia de San Agustín la Novena mensual al Corazón de Jesús, en preparación al primer viernes de Octubre.

Seguirá igualmente en el mes entrante la celebración diaria de las dos Misas rezadas, a las 5 y media y 7 y media, recitándose la *Oración por la paz*.

El próximo domingo día 1 de Octubre, será a las 7 y media la Misa de Comunión general propia de los primeros domingos, la que se ofrecerá en sufragio de la difunta D.^a Maria Gener Alzina, que pertenecía a la devota sección de los Nueve Oficios. Los socios del Apostolado, asistiendo a la Comunión pueden ganar Indulgencia Plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio. Terminada la Misa, se recitará el Oficio Parvo del Corazón de Jesús.

El lunes, día 2, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos, una a continuación de la otra, empezando a las 6 y media.

El día 6, primer viernes de mes, la Misa de las 5 y media se ofrecerá por el

alma de la difunta D.^a Esperanza Serra Mesquida, socia de los Nueve Oficios; y la de las 7 y media será en sufragio de D.^a Mariana Llabrés Salord, Celdadora que era del Apostolado. En ambas Misas se administrará el Pan de los ángeles a los fieles cristianos que deseen empezar o estén ya practicando la privilegiada devoción de los *nueve primeros viérnes*, y a los alistados a la Obra de la Comunión reparadora. En la Misa de las 7 y media, termina la Novena mensual.

Tendrá lugar en dicho viérnes la práctica del «Dia de retiro mensual». A más de las dos Misas de costumbre, se dirá otra, a las 10, y seguidamente habrá Plática espiritual. Por la tarde, empezando a las 3 y media, ejercicio del Via-Crucis, y a continuación Conferencia religiosa; y entrada la noche, a las 7, rezo del Santo Rosario, Estación a Jesús Sacramentado, *Corona de oro* de los Sagrados Corazones, y después de breve Plática, se terminará con la *Aceptación de la muerte*. Este ejercicio vespertino será con Exposición del Santísimo Sacramento.

El sábado siguiente, día 7, la Misa que se celebrará, a las 8, en el altar de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, será ofrecida por las intenciones de la Liga antimasonica.

El domingo, día 8, la Misa de las 7 y media se aplicará por el alma de la antes citada D.^a Mariana Llabrés, Directora de coro que fué en la sección de los Nueve Oficios del Corazón de Jesús.

El domingo sub-iguiente, día 15, la Misa que se dirá, a las 8, en el altar de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, se aplicará por los fines de la Liga antimasonica.

El día 17, fiesta de la Beata Margarita de Alacoque, se dirán Misas rezadas en su altar, a las 6 y media, 7, 8 y 8 y media.

El día 25, a las 7, se dirá una Misa rezada en el altar del Niño Jesús de Praga, practicándose al anochecer el ejercicio mensual.

El día 26, comienza la Novena mensual en preparación al primer viérnes de Noviembre.

Todos los viérnes, por la tarde, se practica en la referida Iglesia el devotísimo ejercicio del Via Crucis, ofreciéndose por las intenciones de la Liga antimasonica.

N . M . D . G .